



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior
Tecnológica y Técnico Productiva



Proceso de Convalidación 2025-2

PARA ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTRAN MATRICULADOS EN EL INSTITUTO "PEDRO P. DIAZ"

La Jefatura de Unidad Académica, comunica el proceso de **Convalidación de Estudios 2025-2**, para ello los estudiantes matriculados pueden realizar el trámite a través de Mesa de Partes adjuntando los siguientes requisitos:

1.-Para estudiantes del IESTP «Pedro P. Díaz»

- Solicitud pidiendo convalidación, indicando las Unidades Didácticas (cursos) a convalidar
- Constancia Interna de Notas para convalidación
- Copia de DNI
- Recibo de pago por derechos de Tesorería de la institución
- La convalidación de Unidades Didácticas (cursos) se ejecuta por semestre académico.

2.- Para estudiantes de otros institutos y/o universidades

- Solicitud pidiendo convalidación, indicando las Unidades Didácticas (cursos) a convalidar
- Certificado original de estudios de la institución de procedencia
- Sílabos de las unidades didácticas (cursos) a convalidar, visados por la institución de procedencia.
- Copia de DNI
- Recibo de pago por derechos de Tesorería de la institución
- La convalidación de Unidades Didácticas (cursos) se ejecuta por semestre académico.

Descargue el comunicado. Clic [aquí](#).

Fecha de presentación en mesa de partes: 01/09/2025 al 16/09/2025 en horario de atención de mesa de partes).




Lucio Abel Romero Iruri
Jefe (a) Unidad Académica -
C.M. 192340023